

RESOLUCIÓN J.E.M./D.G.G./S.G. N° 52 /2022.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL AJUSTE AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2019-2023 Y SUS ANEXOS, DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.-----

Asunción, 25 de enero de 2022.-

VISTO: La necesidad de realizar ajustes al Plan Estratégico Institucional 2019-2023 y sus Anexos, para adecuarlos al nuevo organigrama institucional, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Presidencia N° 96/2019, fue aprobado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 y sus Anexos, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.-

Que, por Resolución DGGTH N° 362 /2021, de fecha 23 de diciembre de 2021, fue aprobado un nuevo organigrama, el cual modifica la estructura organizacional de la Institución.-

Que, resulta necesario realizar los ajustes del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 y sus Anexos, conforme con el nuevo organigrama, identificando las unidades responsables, como base para el desarrollo y ejecución de los distintos objetivos estratégicos y líneas de acción, en correspondencia a los Ejes Estratégicos establecidos en dicho Plan.-

Que, la Ley N° 6814/2021 «Que regula el procedimiento para el Enjuiciamiento y Remoción de Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales, Defensores Públicos y Síndicos de Quiebra y deroga la Ley N° 3759/2009 “Que regula el procedimiento para el Enjuiciamiento y Remoción de Magistrados y deroga las leyes antecedentes”, y sus modificatorias», en su artículo 2° incisos a) y c) faculta al Presidente a: “a) Ejercer la representación del Jurado; b)...; c) Suscribir las providencias de mero trámite, los oficios y los documentos de gestión administrativa;...”.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR el ajuste realizado en el campo RESPONSABLES, del Cuadro de Mando Integral del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023, conforme con el nuevo organigrama institucional, el cual pasa a formar parte de la presente Resolución.-

Art. 2°: ENCOMENDAR a la Dirección de Planificación y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Gabinete, la socialización del ajuste aprobado, con el Pleno del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y con todas las Direcciones Generales.-

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ante mí:

Abg. Mta. Gabriela Trín Elizeche
Secretaria General



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

CUADRO DE MANDO INTEGRAL DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	META 2023	PROGRAMAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	
IMAGEN PÚBLICA INSTITUCIONAL						Direcciones Generales	Direcciones
1	Fortalecer el desarrollo de convenios y alianzas interinstitucionales que permitan una mayor eficiencia institucional	* Grado de avance de convenios , alianzas , cooperaciones vigentes y en ejecución.	Verde > 80% Amarillo 60-80% rojo <60%	Desarrollo de programas de actividades dentro del marco de las alianzas y convenios vigentes.	* Revisión y firma de nuevos convenios, alianzas, cooperaciones, etc. * Ejecutar los convenios, alianzas y cooperaciones vigentes.	Dirección General de Gabinete.	Dirección de Planificación y Desarrollo.
2	Realizar rendición de cuenta pública anual del Jurado	* Índice de cumplimiento de la LEY 5189/2014 en base a monitoreo de la SFP * Grado de Implementación del MECIP. * Cantidad de Resoluciones emitidas en el ejercicio e informes elaborados. * Nivel de ejecución presupuestaria	Verde > 80% Amarillo 60-80% rojo <60%	Diseño de programas de generación de resultado de gestión institucional .	* Elaborar y diseñar el Balance de gestión anual que incorpore los logros institucionales.	Presidencia. Vicepresidencia 1° y 2° Miembros Todas las Direcciones Generales,	Dirección Ejecutiva. Dirección de Auditoría. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación Dirección de Gestión Interna. Dirección de Planificación y Desarrollo. Dirección Jurídico Administrativo. Secretaría Jurídica. Dirección de Asesoría Jurídica. Dirección Financiera. Dirección Administrativa. Dirección Presupuesto. Dirección de UOC. Dirección de Desarrollo. Dirección de Administración del Personal.
3	Fortalecer el acceso a las informaciones públicas consideradas relevantes a la ciudadanía.	* Cantidad de repuestas a la ciudadanía .	Verde > 80% Amarillo 60-80% rojo <60%	Desarrollo de medios de comunicación	* Participación y monitoreo ciudadano (conteo de visitas), mantener actualizadas y activas las redes sociales, página web, canales digitales, revistas, memoria institucional, plan de comunicación. * Facilitar el acceso a la información pública. * Rendición de cuentas * Rediseñar la página Web institucional. * Visualización de las Redes Sociales.	Secretaría General.	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. Dirección de Gestión Interna.
4	Fortalecer los mecanismos que aseguren la transparencia de la gestión institucional	* Cantidad de visitas en el sitio web, cantidad de seguidores en redes sociales ,cantidad de informaciones requeridas y evacuadas.,	Verde > 80% Amarillo 60-80% rojo <60%	Medios de información o comunicación disponibles para la ciudadanía	* Innovación, modernización de los medios de comunicación - TICs	Secretaría General. Dirección General de Gabinete.	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. Dirección de Gestión Interna. Dirección de Planificación y Desarrollo.
5	Aplicar políticas de racionalidad del gasto	* Porcentaje de ejecución presupuestaria, por objeto del gasto.	Verde > 80% Amarillo 60-80% rojo <60%	Diseño de políticas de austeridad.	* Ejecutar las normativas de regulación del gasto.	Dirección General de Administración y Finanzas.	Dirección Financiera. Dirección Administrativa. Dirección Presupuesto . Dirección de UOC.
6	Establecer mecanismos de saneamiento de la justicia.	* Cantidad de juicios o casos considerados de urgencias o prioritarios.	Verde > 80% Amarillo 60-80% rojo <60%	Diseño de políticas de prioridades en los casos de responsabilidad.	* Poner en marcha la ejecución de aquellos casos considerados prioritarios.	Dirección General de Asuntos Legales.	Secretaría Jurídica. Asesoría Jurídica. Dirección de

CUADRO DE MANDO INTEGRAL DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	META 2023	PROGRAMAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	
COMBATE A LA MOROSIDAD						Direcciones Generales	Direcciones
1	Mantener la regularidad y continuidad de las sesiones del Jurado	* Cantidad de Sesiones ordinarias. * Cantidad de Sesiones Extraordinarias. * Cantidad de Audiencias.	Verde > 80% Amarillo 60-80% Rojo < 60%	Desarrollar las actividades dentro del marco reglamentario.	* Poner en ejecución el Reglamento de Juicios de Responsabilidad observar su cumplimiento	Presidencia. 1° Miembros. Dirección General de Asuntos Legales.	Vicepresidencias 2° Vicepresidencia. Secretaría Jurídica. Relatores. Dirección de Asesoría Jurídica.
2	Establecer los mecanismos que busquen el cumplimiento de los plazos	* Cantidad de resoluciones. * Cantidad de análisis e informes jurídicos	Verde > 80% Amarillo 60-80% Rojo < 60%	Diseñar mecanismos de control de cumplimiento.	* Poner en ejecución procesos de control de cumplimiento de las disposiciones.	Presidencia. Vicepresidencia 2° Dirección General de Asuntos Legales.	Vicepresidencia 1°. Miembros. Dirección Ejecutiva. Dirección de Auditoría. Secretaría Jurídica. Relatores. Dirección de Asesoría Jurídica.
3	Impulsar mecanismos y procedimientos orientados a finiquitar las causas sin resolución.	* Nivel de cumplimiento de agendas programadas relacionadas a los juicios de Responsabilidad	Verde > 80% Amarillo 60-80% Rojo < 60%	Desarrollo de Actividades para la ejecución de agendas preestablecidas.	* Establecer agendas programadas. * Controlar su ejecución * Monitoreo permanente	Presidencia. Vicepresidencia 2° Dirección General de Asuntos Legales.	Vicepresidencia 1°. Miembros. Dirección Ejecutiva, Relatores, Secretaría Jurídica. Dirección de Asesoría Jurídica.
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS						Direcciones Generales	Direcciones
1	Lograr la digitalización o automatización de los juicios de responsabilidad.	* Grado de digitalización o automatización de los procesos de Juicios de Responsabilidad	Verde > 80% Amarillo 60-80% Rojo < 60%	Elaborar o contar con programas de Expedientes Electrónicos	* Contar con procedimientos de ejecución de causas a través de procesos electrónicos. * Diseñar programas de expedientes electrónicos o similares.	Secretaría General. Dirección General de Asuntos Legales.	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. Secretaría Jurídica. Dirección de Asesoría Jurídica.
2	Establecer políticas de inversión orientada al mejoramiento o adecuación de la infraestructura edilicia	* Nivel de inversión en infraestructura por cada periodo fiscal.	Verde > 80% Amarillo 60-80% Rojo < 60%	Contar con un programa de inversión física o tecnológica.	* Desarrollar planes estratégicos de inversión. * Contar con estrategias presupuestarias. * Plan de inversión física y tecnológica.	Presidencia. Dirección General de Gabinete.	Dirección Ejecutiva. Dirección de Planificación y Desarrollo.
3	Lograr el equipamiento adecuado que permita alcanzar una mayor eficiencia en los resultados de la gestión institucional.	* Nivel de ejecución presupuestaria en los gastos de capital.	Verde > 80% Amarillo 60-80% Rojo < 60%	Diseñar planes de inversión física y tecnológica.	* Contar con programas anuales de equipamientos. * Lograr la obtención de presupuesto suficiente.	Dirección General de Gabinete. Dirección General de Administración y Finanzas.	Dirección de Planificación y Desarrollo. Dirección Presupuesto.



CUADRO DE MANDO INTEGRAL DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	META 2023	PROGRAMAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	
4	Fortalecer mecanismos de gestión tendientes a lograr del Congreso un presupuesto razonable.	* Contar con un plan estratégico institucional.	Verde > 80% Amarillo 60-80% rojo < 60%	Elaborar y aprobar el plan estratégico institucional	* Implementar el plan estratégico institucional	Presidencia. Dirección General de Administración y Finanzas.	Dirección Financiera. Presupuesto. Dirección
5	Fortalecer los medios de evaluación y control de calidad de la gestión institucional.	* Grado de control de la gestión institucional. * Grado de calidad de control. * Nivel del resultado logrado	Verde > 80% Amarillo 60-80% rojo < 60%	Diseñar medios de control de la gestión institucional.	* Revisión de los medios de control. * Frecuencia del control. * Calidad del control. * Áreas cubiertas por los controles.	Presidencia. Dirección General de Gabinete. Dirección General de Administración y Finanzas	Dirección de Auditoría. Dirección de Planificación y Desarrollo. Dirección Financiera
GESTIÓN INSTITUCIONAL						Direcciones Generales	Direcciones
1	Analizar la estructura organizacional del JEM, en atención a las nuevas políticas y necesidades institucionales.	* Grado de actualización del organigrama institucional en relación a la Misión y Visión institucional.	Verde > 80% Amarillo 60-80% rojo < 60%	Diseñar una estructura organizacional adecuada a los requerimientos institucionales.	* Actualizar el organigrama que refleje la necesidad organizacional.	Presidencia. Dirección General de Gabinete. Dirección General de Talento Humano. Dirección General de Administración y Finanzas.	Dirección de Planificación y Desarrollo. Dirección de Desarrollo. Dirección de Presupuesto.
2	Optimizar el sistema comunicacional interna y externa que posibilite mayor presencia del JEM en el medio social.	* Grado de desarrollo del sistema comunicacional. * Grado de visualización de la información a través de los medios de comunicación.	Verde > 80% Amarillo 60-80% rojo < 60%	Desarrollar un sistema comunicacional adecuado.	* Contar con un sistema estructurado y ordenado de comunicación institucional.	Secretaría General.	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

CUADRO DE MANDO INTEGRAL DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	META 2023	PROGRAMAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	
3	Fortalecer un mecanismo de planificación por resultados que garantice mayor eficiencia de los procesos asociados entre las unidades operativas del JEM	* Grado de planificación de las actividades institucionales. * Nivel de los resultados obtenidos. * Grado de eficiencia de los procesos administrativos.	Verde > 80% Amarillo 60-80% rojo < 60%	Planificar actividades y tareas orientados a la obtención de resultados esperados.	* Contar con una planificación estratégica que le permita transparencia, eficiencia y logro de los resultados programados.	Dirección General de Gabinete. Dirección General de Administración y Finanzas.	Dirección de Planificación y Desarrollo. Dirección Financiera. Dirección de UOC. Dirección de Presupuesto.
4	Contar con planes o programas de trabajos de auditorías internas, que abarque la totalidad de las actividades del Jurado.	* Nivel de la calidad del control. * Porcentajes de áreas de control. * Resultados o impactos por efectos de control.	Verde > 80% Amarillo 60-80% rojo < 60%	Planificar programas de auditoría en todos los niveles.	* Poner en ejecución programas o trabajos de auditoría.		Dirección de Auditoría.
5	Optimizar los mecanismos con programas de capacitación que permitan una mayor eficiencia en la gestión y evaluación permanente de desempeño.	* Nivel de capacitación desarrollados. * Cantidad de capacitaciones realizadas. * Cantidad de funcionarios beneficiarios. * Porcentaje del universo realizado.	Verde > 80% Amarillo 60-80% rojo < 60%	Planificar programas de capacitaciones.	* Contar con políticas de talento humano.	Dirección General de Talento Humano.	Dirección de Desarrollo.
6	Optimizar los procesos de perfeccionamiento y capacitación de personal, considerando los nuevos lineamientos del desempeño.	* Nivel del Perfeccionamiento de capacitación desarrollados.	Verde > 80% Amarillo 60-80% rojo < 60%	Diseñar perfiles de cargos y de desempeño.	* Actualización del manual de cargos, funciones y perfiles.	Dirección General de Talento Humano.	Dirección de Desarrollo.
7	Fortalecer los sistemas de información de todas las unidades considerando las estrategias, seguimientos y control para lograr mejores resultados en todas las actividades de la gestión institucional.	* Calidad de los sistemas de información. * Grado de control de las actividades de gestión institucional.	Verde > 80% Amarillo 60-80% rojo < 60%	Desarrollar métodos y medios de información relacionados a la gestión institucional	* Contar con medios adecuados de sistemas de información considerados relevantes para la ciudadanía. * Utilizar el sistema de presupuesto por resultados (Secretaría Técnica de planificación)	Secretaría General. Dirección General de Gabinete.	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. Dirección de Planificación y Desarrollo.

